

Ensenyament amplía con 7.275 nuevas plazas la oferta postobligatoria - La Vanguardia - 12/05/2016

Ensenyament amplía con 7.275 nuevas plazas la oferta postobligatoria

JUDIT VALDÉS Barcelona

Ensenyament fortalece su “apuesta definida” por la formación profesional para el curso 2016-2017. De las 7.275 nuevas plazas en enseñanza postobligatoria del próximo año académico que la consellera de Ensenyament, Meritxell Ruiz, anunció ayer en rueda de prensa sólo 525 –las que corresponden a bachillerato– no irán a estudios de grado.

Meritxell Ruiz destacó la importancia de los estudios de grado, asegurando que “Catalunya tiene necesidad de técnicos y de técnicos superiores”. La oferta pública inicial para el curso que viene prevé 3.330 nuevas plazas para estudios de grado medio y

3.420 más para los estudios de grado superior, aunque la consellera precisó que en este incremento también se debe tener en cuenta que algunos cursos de formación profesional pasarán a durar dos años en vez de uno. En total, son 87.780 plazas de bachillerato, 69.330 de formación profesional media y 64.500 de grado superior.

La máxima representante del Departament d'Ensenyament valoró positivamente la “flexibilidad de oferta formativa y de adaptación al mercado laboral” de la formación profesional de Catalunya. En bachillerato, remarcó el incremento de ofertas de las dobles titulaciones de Bachibac –bachillerato y *baccalauréat*, su homólogo francés– y de

Bachillerato Internacional, reconocido por universidades de todo el mundo.

La consellera aseguró que mañana expresará su “descontento” con la ley Lomce durante la Con-

La consellera reitera que, mañana ante el ministro, defenderá el modelo catalán de FP y su negativa a la Lomce

ferencia Sectorial de consejeros de Educación convocada por el ministro de Educación en funciones, Íñigo Méndez de Vigo, y mantuvo la voluntad de seguir

aplicando la Ley de Educación de Catalunya (LEC). En defensa del modelo de enseñanza postobligatoria catalán, indicó que se mantendrán los criterios de acceso a los ciclos sin necesidad de pruebas –los cursos puente y las pruebas de acceso– puesto que considera que la posibilidad de acceder a los ciclos sin necesidad de prueba adicional como prevé la Lomce lo que hace es “volver a los años setenta” y “desprestigiar la Formación Profesional”. Tampoco habrá cambios en las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU), ni en el acceso al bachillerato, enseñanza en la que se continuarán impartiendo las materias comunes de Filosofía, Historia de la Filosofía y Ciencias para el Mundo Contemporáneo.

Ante las protestas de los sindicatos de profesores por los recortes que afectan al colectivo, Ruiz reiteró su voluntad de negociar, pero aseguró que la postura del departamento no cambiará aunque no se llegue a un acuerdo.●